Villavicencio, 23 de octubre de 2025

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
SONIA LIZETH RAMOS HENAO
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-153-2025:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL ASÍ COMO LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL PILAR TRES "MÁS VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS DEL META" DEL PLAN DE DESARROLLO "EL GOBIERNO DE LA UNIDAD" A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESO."**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2025 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4393 del 17 de septiembre de 2025 por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000).** del rubro presupuestal Nro. 0301-2.3.23.2302.0400.001.2.3.2.02.02.008 – 20**RB** recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2025. **EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000).**

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 23 de octubre de 2025 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-153-2025

Que el día 23 de octubre de 2025, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	**MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA CC 52.224.208**
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	22 de octubre de 2025 HORA: 10:19 AM
VALOR DE LA PROPUESTA	**SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000)**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II**.** El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta por **MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA** Identificada con la cédula de ciudanía número **52.224.208,** por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000),** Igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA CC 52.224.208		
CAPACIDAD – PERSONA NATURAL		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta. Anexo 1	X	
2. Formato único de hoja de vida de la función pública y Formato de bienes y rentas y registro de la declaración de conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X	
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual	X	
4. Copia de la cédula de ciudadanía (Ampliada al 150%)	X	
5. Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años).	X	
6. Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN.	X **Consultados por el evaluador**	
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X **(Consultados por el evaluador)**	
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X **(Consultados por el evaluador)**	
9. Certificado de antecedentes judiciales (con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X **Consultados por el evaluador**	
10 Certificado de medidas correctivas (con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
11 autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	**N/A**	
12. Comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social	X	
13. Declaración de que la persona no se encuentra incursa en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado. Anexo 3..	X	
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	

2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	
VERIFICACION TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**	
EXPERIENCIA		
1. El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando.	**CUMPLE**	
2. El Oferente deberá certificar mínimo cinco años de constitución a través de la cámara de comercio, en el caso de persona jurídica y con registro mercantil para personas naturales.	**CUMPLE**	
3.El oferente debe certificar, que cuenta con el numero internacional normalizado de publicaciones seriadas ISSN. Dicho ISSN debe ser propiedad del proponente o de su representante legal. Las publicaciones deberán ser publicadas en el mismo medio de comunicación que aparece en el ISSN presentado.	**CUMPLE**	
4.El proponente deberá certificar la periodicidad del medio (una publicación al mes) anexando evidencia de las tres últimas ediciones circuladas	**CUMPLE**	
5. El proponente deberá certificar que el tamaño del periódico donde se van a realizar las publicaciones corresponde a lo requerido en las condiciones técnicas.	**CUMPLE**	
6. Presentar muestra en formato PDF de 1 ejemplar del periódico, evidenciando el código ISSN y el espacio donde pueden ir las publicaciones solicitadas	**CUMPLE**	
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO		
Totalidad de Item	**CUMPLE**	
Totalidad de costos	**CUMPLE**	
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**	

OBSERVACIÓN:

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre de **MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA** Identificada con la cédula de ciudanía número **52.224.208,** los evaluadores consideran que, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos, técnicos y jurídicos establecidos en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-153-2025**, por tal motivo la propuesta de **MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA** Identificada con la cédula de ciudanía número **52.224.208, SE ENCUENTRA HABILITADA.**

Sin otro en particular;

JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
Evaluador jurídico

GLORIA KATHERINNE CASTRO VERGARA
Evaluador Técnico y Económico